

LIBRO DE ACTAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



Presidente municipal, Síndico y Regidores.- en desahogo del décimo punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba el pago de las facturas 12000236 y 1001026 del proveedor SURTIDORA DE ALAMBRES Y ACEROS DEL PACIFICO SA DE CV, por el concepto de vigas IPR 12X4 pulg y 10x4 pulg por la cantidad de \$ 14,996.16 (CATORCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 16/100 M.N)

Presidente municipal, Síndico y Regidores.- en desahogo del décimo primer punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba el pago de la factura 40766 del proveedor JOSE GUERRERO TELLEZ, por el concepto de llantas para el camión volteo NAVISTAR por la cantidad de \$ 17,539.20 (DIEZ Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N)

Presidente municipal, Síndico y Regidores.- en desahogo del décimo segundo punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba el pago de la factura 40766 del proveedor CADECO SA DE CV, por el concepto de neumático camso para Retroexcavadora Caterpillar por la cantidad de \$ 24,369.74 (VEINTI CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 74/100 M.N)

Presidente municipal, Síndico y Regidores.- en desahogo del décimo tercer punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba el pago de la factura 11302 del proveedor JUAN MANUEL SIORDIA RUIZ, por el concepto de revolvedora maxi 10 remolcable olla polietileno por la cantidad de \$ 28,000.00 (VEINTI OCHO MIL PESOS 00/100 M.N)

Presidente municipal, Síndico y Regidores.- en desahogo del décimo cuarto punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba que de manera mensual se realice la compra de medicamento para el consultorio de servicios médicos municipales por la cantidad de \$ 25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N), esto en apoyo a las familias san cristobalenses recordando que es apoyo es gratuito a todo el que se acerque al servicio.

Presidente municipal, Síndico y Regidores.- en desahogo del décimo quinto punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba el pago de

*Horcia OFELIA  
Ines Coronado  
Catherine Jara  
Gerberto Robles  
Vidal Llamas Avila*

FOLIO No.

*J. A. de los Angeles  
Marta*